PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Santa Helena del Opón, trece (13) dias del mes de enero del dos mil veintiseis (2.026)

Señor:
HENRY MATEUS FLOREZ
Gerente SANTA HELENA A.A.A. S.A. -E.P.S.
Santa Helena del Opón - Santander

Asunto: Presentación de la Propuesta.

Reciba cordial saludo, por medio de la presente Yo, COOPERATIVA INTEGRAL DE DESARROLLO SOCIAL LIMITADA - COINDESO Rep. Legal: ANDRES MAURICIO CAMACHO LOPEZp, identificado con la cédula de ciudadanía No. , de acuerdo con los términos de condiciones de la invitación del día trece (13) dias del mes de enero del dos mil veintiseis (2.026), hago la siguiente propuesta para "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORÍA CONTRACTUAL, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA EMPRESA SANTA HELENA A.A.A. S.A. E.S.P DEL MUNCIPIO DE SANTA HELENA DEL OPÓN – SANTANDER"., me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

ALCANCE DEL OBJETO:

Las actividades especificas que se desarrollaran por parte del contratista son:

1. Brindar la asesoría y apoyo profesional en el trámite de los procesos de Contratación que adelante la Entidad, con el fin de establecer las condiciones juridicas, y administrativas que deban cumplir los oferentes en los diferentes procesos de contratación requeridos por la Entidad.
2. Orientar la realización de actos administrativos que ponga en conocimiento la Entidad.
3. Realizar conceptos jurídicos de manera escrita, en medio físico o electrónico, sobre los asuntos que la entidad ponga en conocimiento al CONTRATISTA.
4. Proyectar respuesta a los requerimientos, solicitudes y trámites de índole jurídica que deban presentarse ante entes de control y/o entidades, sobre los asuntos que la entidad ponga en conocimiento al CONTRATISTA.
5. Apoyar jurídicamente en la proyección de las contestaciones de derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato y demás, en las que se accione en contra o vincule a la Entidad.
6. Informar a la Entidad de las actuaciones administrativas que este deba adelantar para el cumplimiento de las providencias judiciales

VALOR: TRECE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($13.423.200.00)

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de ciento sesenta y ocho (168) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que en ningún caso exceda la vigencia fiscal correspondiente, esto es, hasta el 31 de diciembre de 2026 como fecha máxima.

Declaro así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo comprometen a los firmantes de esta carta.

2. Que ninguna entidad o persona distinta a la firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive
3. Que conozco la información general y demás documentos de los términos de condiciones del presente proceso de contratación directa y que acepto los requisitos en ellos contenidos.
4. Que he visitado el sitio del proyecto y tomado atenta nota de sus características y de las condiciones que puedan afectar su ejecución
5. Que manifiesto que estoy completamente dispuesto(a) a cumplir con los horarios establecidos por la empresa, adaptándome a sus requerimientos y necesidades operativas.
6. Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la ley y que no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
7. Que no he sido sancionado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los dos (2) años anteriores a la fecha límite de entrega de las propuestas.

Atentamente

COOPERATIVA INTEGRAL DE DESARROLLO SOCIAL LIMITADA - COINDESO Rep. Legal: ANDRES MAURICIO CAMACHO LOPEZ

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
01	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
02	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
03	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
04	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
05	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
06	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
08	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: COOPERATIVA INTEGRAL DE DESARROLLO SOCIAL LIMITADA

SIGLA: COINDESO LTDA | NIT No. 800.239.901-0

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: 08 (VER AL RESPALDO)

CLASE: 12 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BUCARAMANGA | DIRECCIÓN: CRA 27 # 37 33 OF 1204

TELÉFONOS: 3014695736 | FAX: | APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 SERVICIOS DE ASESORIA JURIDICA	2
3 SERVICIOS DE AUDITORIA INTERVENTORIA Y CONSULTORIA	4
5 SUMINISTRO DE PERSONAL	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
FUNDACION DESARROLLO NACIONAL FUNDENAL		X	3124411221	31/12/2015	$120.000.000
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK		X	6323226	13/01/2025	$280.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: RUIZ | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): MOLANO | NOMBRES: HERNAN YOHANY

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] | NÚMERO: 80.168.561 | ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 10.000.000.0000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995)

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: ENERO / 2024

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/01/2026 - 9:57:51
Recibo No. 12361786, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: I9OG2FFED7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	COOPERATIVA INTEGRAL DE DESARROLLO SOCIAL LIMITADA
Sigla:	COINDESO LTDA.
Nit:	800239901-0
Domicilio principal:	Bucaramanga

INSCRIPCIÓN

Inscripción	05-500642-21
Fecha de inscripción:	17 de Marzo de 1997
Ultimo año renovado:	2025
Fecha de renovación:	31 de Marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CARRERA 27 # 37 - 33 OFICINA 1204
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico:	coindeso3@gmail.com
Teléfono comercial 1:	6076834157
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	CARRERA 27 # 37 - 33 OFICINA 1204
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	coindeso3@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	6076834157
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica COOPERATIVA INTEGRAL DE DESARROLLO SOCIAL LIMITADA NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Signature Not Verified
Firma Electrónica

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/01/2026 - 9:57:51
Recibo No. 12361786, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: I9OG2FFED7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Certificado de existencia No 2465 del 22 de Agosto de 1994 de Departamento Administrativo Nal. De Cooperativas de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de Marzo de 1997, con el No 795 del libro I, se constituyó la persona jurídica del sector solidario de naturaleza ESAL denominada "PRECOOPERATIVA INTEGRAL DE SERVICIOS TECNICOS AGROFORESTALES PARA EL DESARROLLO , DEL MEDIO AMBIENTE LTDA." SIGLA "COAGROAMBIENTAL LTDA."

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Que la entidad se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia De Economia Solidaria. En consecuencia esta obligada a cumplir con las normas que rigen esta clase de entidades.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No 014 de asamblea general del 31de marzo de 2001, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2001, consta: la conversión a cooperativa bajo la denominación social de: " COOPERATIVA INTEGRAL DE SERVICIOS TECNICOS AGROPECUA RIOS PARA EL DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE LIMITADA ". "COAGROAMBIENTAL LTDA".

C E R T I F I C A

Por Acta No. 004-2010, del 26 de abril de 2010, por asamblea general extraordinaria inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2010, con el No. 36215, del Libro I, consta: modificación del nombre a: COOPERATIVA INTEGRAL DE DESARROLLO SOCIAL LIMITADA, sigla: COINDESO LTDA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

objetivo general el objeto general de "COINDESO LTDA" sera combatir la pobreza y la desigualdad en Colombia, procurando adelantar programas que impulsen el desarrollo social, económico y ambiental de la comunidad en general, particularmente de sus asociados y asi mismo promover el avance humano (hombres, mujeres y niños) mejorando la calidad de vida en el marco del desarrollo humano sostenible y la creación de una empresa y organización de la economía solidaria encaminada a canalizar los recursos gubernamentales,

logísticos, economicos, culturales y ambientales en los diferentes sectores socio-económicos y psicosociales. Objetivos específicos para ello, "COINDESO LTDA" procurara entre otros: 1- en la educación I. Generar oportunidades de ingreso a la educacion en todas sus modalidades. II. Creacion y desorrollo de tolleres, seminarios, capa citaciones y demas formas de educacion no formal para todo tipo de poblacion. III. Realizacion de convenios con todo tipo de instituciones, formales y no formales, privadas y publicas, nacionales y extranjeras, para fomentar la educacion de todo tipo de poblacion socio-economico y cultural. IV. Implementacion de planes y programas educativos, sociales y culturales para el fortalecimiento de los diversos elementos de la identidad nacional (suministro de material bibliografico y texto). V. Diseño y ejecucion de proyectos para el mejoramiento de las condiciones culturales, sociales y economicas de las instituciones de orden local, regional, departamental o nacional. VI. Administracion y direccion de instituciones educativas publicas y privadas. 2- en la investigacion. VII. Investigacion, creacion y aplicacion de conocimientos cientificos, tecnologicos y tecnicos para el desarrollo territorial. VIII. Investigacion, creacion y aplicacion de conocimientos cientificos, tecnologicos y tecnicos, en pro de la conservacion de los recursos naturales, fuentes de energia alternativa y el ecosistema. IX. Investigacion de tecnologias de la informacion y la comunicacion. 3- en el medio ambiente X. Medicion de impactos ambientales y sociales. XI. Formulacion y ejecucion de proyectos en consultoria y asesoria para ejecutar y evaluar planes de ordenamiento territorial y de los recursos naturales renovables de la nacion a fin de garantizar su adecuado manejo y desarrollo sostenible. XII. Diseño y ejecucion de planes de prevencion, mitigacion, correccion y compensacion de impacto ambiental y planes de manejo de obras o actividades que afecten los recursos naturales renovables y el medio ambiente. XIII. Formulacibn y ejecucion de proyectos de interventoria y auditorias en calidad de programas ambientales. XIV. Estudio y manejo integral de cuencas hidrograficas XV. Caracterizacion y zonificacion ambiental, planes de gestion municipal, regional y nacional. XVI. Administracion y prestacion continua, permanente, eficiente y de gran cobertura de servicios publicos domiciliarios urbanos y rurales de acueductos, alcantarillado, aseo, energia electrica, distribucion de gas, combustible y telefonia publica de conformidad con la ley. XVII. Diseño, ejecucion, administracion y mantenimiento de las redes de transporte distribucion de combustibles, energia eléctrica y telecomunicaciones. XVIII. Proyectos y ejecucion en la conservacion, restauracion, mitigacion y preservacion de los recursos naturales y el ecosistema. XIX. Proyectos y ejecucion en la restauracion ecologica, diseños ecologicos, programas de ecoturismo, captura de corbono, reforestacion, monitoreo de fauna silvestre. XX. Asesoria en avaluos para el sector rural en cuanto a predios y demas recursos naturales. XXI. Eloboracion de planes de desarrollo municipal. XXII. Manejo, montaje, produccion, investigacion, importacion, exportacion, comercializacion de especies y estirpes geneticas de fauna y flora, adoptando medidas para asegurar la proteccion de los mismos, impidiendo su posible extincion. XXIII. Prestar el servicio de administracion, planificacion, manejo, control y vigilancia de empresas agropecuarias, forestales, centros experimentales, areas que integren el sistema nacional de parques naturales, asi como oreas de importancia ecosistemica y de manejo

especial y el establecimiento de parcelas demostrativas. XXIV. Proyectos y ejecucion en el conocimiento, conservacion y uso sostenible de los ecosistemas. XXV. Proyectos y ejecucion en la promocion de procesos productivos competitivos y sostenibles. XXVI. Proyectos y ejecucion en la planificacion ambiental de la gestion territorial. XXVII. Ejecucion de investigacion, inventario y clasificacion de especies para la conservacion y enriquecimiento de los recursos naturales renovables de las areas de influencia. XXVIII. Asesorias tecnicas y profesionales a empresas agroindustriales y agropecuarias, en el procesamiento, conservacion y control de calidad en la elaboracion de productos alimenticios para el consumo humano y animal. 4- en el credito XXIX. Prestar el servicio de credito para los asociados a traves de prestamos a bajo interes, debidamente garantizados, destinados a produccion, educacion, mejoramiento personal o familiar, o para casos de calamidad domestica. XXX. Realizar convenios con entidades especializadas, preferiblemente del sector solidario, a con recursos propios a traves de "COINDESO LTDA" para creditos para vivienda, vehiculos, vacaciones, libre inversion y consumo. 5- en el consumo y mercadeo XXXI. Suministrar a sus asociados y comunidad en general, maquinaria, vehiculos, herramientas y demas instrumentos de trabajo correspondiente al giro normal de sus actividades en las mejores condiciones de calidad y precio. XXXII. Establecer talleres para la reparacion, adecuacion, confeccion y arreglo de la maquinaria e instrumentos en general. XXXIII. Establecer la provision de articulos importados y nacionales destinados al cumplimiento de las actividades propias de "COINDESO LTDA"; previa elaboracion de un plan de financiación apropiodo. XXXIV. Establecer almacenes y/o supermercados con el fin de suministrar todo lo relacionado con los productos basicos de la canasta familiar, viveres, abarrotes, muebles, accesorios de hogar y oficina, electrodomesticos, vestuario y cacharreria en general. 6- en la construcción XXXV. Ejecucion de obras civiles de construccion, restau racion y mantenimiento, que propendan por fomentar el desarrollo, mantener la identidad cultural y la sostenibilidad del media ambiente. XXXVI. Consultoria de obras civiles. XXXVII. Elaboracion y ejecucion de diseños estructurales, diseños urbanisticos y arquitectonicos. XXXVIII. Remodelaciones, elaboracion de planos. XXXIX asesorias para construccion, demoliciones, avaluos catastrales. XL. Planes de ordenamiento territorial, estudio de suelos, topografias. XLI. Interventoria de obras. 7- en los sistemas XLII. Prestar servicios tecnicos y profesionales en lo relacionado con soporte integral a redes y sistemas de informacion, a contratos de mantenimiento preventivo y correctivos a toda clase de equipos de computo. XLIII. Realizar toda clase de operaciones mercantiles de equipos de computo, partes y suministros, diseño e implementacion de paginas web y otros articulos. XLIV. Desarrollo de software. 8- en los bienes y servicios XLV. Importacion, exportacion y comercializacion de todo tipo de productos agropecuarios a empresa privada nacional o extranjera, empresa publica, instituciones de educacion formal y no formal publicos, instituciones de educacion formal y no formal privados, y entidades sin animo de lucro, persiguiendo siempre el cumplimiento de los objetivos y fines de "COINDESO LTDA" LV. . Importacion, exportacion, compra, confeccion, distribucion y comercialización de uniformes, dotaciones, zapatos y botas a empresa privada nacional o extranjera, empresa publica, instituciones de educacion formal y no formal publicos, instituciones de educacion formal y no formal privados, y

entidades sin animo de lucro, per siguiendo siempre el cumplimiento de los objetivos y fines de "COINDESO LTDA". LVI. Importacion, exportacion, compra, elaboracion y suministro de elementos de aseo a empresa privada nacional o extranjera, empreso publica, instituciones de educacion formal y no formal publicos, instituciones de educacion formal y na formal privados, y entidades sin animo de lucro, persiguiendo siempre el cumplimiento de los objetivos y fines de "COINDESO LTDA". LVII. Importacion, exportacion y comercializacion de papeleria e insumos a empresa privada nacional o extranjera, empresa publica, instituciones de educacion formal y no formal publicos, instituciones de educacion formal y no formal privados, y entida des sin animo de lucro, persiguiendo siempre el cumplimiento de los objetivos y fines de "COINDESO LTDA" LVLLI. Importacion, exportacion, comercializacion de equipos de computo, accesorios y suministros en el area tecnologica empresarial o institucional empresa privada nacional o extranjera, empresa publica, institu ciones de educacion formal y no formal publicos, instituciones de educacion formal y no formal privados, y entidades sin animo de lucro, persiguiendo siempre el cumplimiento de los objetivos y fines de "COINDESO LTDA". LIX. Importacion, desarrollo, exportacion y venta de software para implementacion empresarial o institucional a empreso privada nacional o extranjera, empresa publica, instituciones de educacion formal y no formal publicos, instituciones de educacion formal y no formal privados y entidades sin animo de lucro, persiguiendo siempre el cumplimiento de los objetivos y fines de "COINDESO LTDA". LX. Proyectos y ejecucion en la modernizacion, competitividad institucional y diseño y desarrollo de modelos administrativos participativos a empresa privada nacional o extranjera, empresa publica, instituciones de educacion formal y no formal publicos, instituciones de educacion formal y no formal privados, y entidades sin animo de lucro, persiguiendo siempre el cumplimiento de los objetivos y fines de "COINDESO LTDA" LXI. Diseño y artes graficas en la modernizacion, imagen empresarial y competitividad institucional a empresa privada nacional o extranjera, empresa publica, instituciones de educacion formal y no formal publicos, instituciones de educacion formal y no formal privados, y entidades sin animo de lucro, persiguiendo siempre el cumplimiento de los objetivos y fines de "COINDESO LTDA". LXII. Realizar outsoursing o prestar servicios opera cionales en diferentes procesos (administrativos, tecnicos, operativos, cientificos y especializados) a empresa privada nacional o extranjera, empresa publica, instituciones de educacion formal y no formal publicos, instituciones de educacion formal y no formal privados, y entidades sin animo de lucro, persiguiendo siempre el cumplimiento de los objetivos y fines de "COINDESO LTDA". 9- en la salud LXIII. Formulacion y ejecucion de proyectos, interventoria y auditorias en calidad de servicios de salud. LXIV. Auditorias de cuentas en salud, servicios de recaudo de cartera para el sector salud. LXV. Proyectos y ejecucion de programas sectoriales en salud en la rama oral, oftalmologica y medica (promocion y prevencion, atencion y rehabilitacion, planes de beneficios, planes de aseguramientos profesionales, medicina prepagada, capacitacion sabre el sistema de seguridad social integral, vacunacion, sisbenizacion, encuestas y brigadas de salud). LXVI. Se podran efectuar asesorias de caracter juridico, administrativo, financiero, de informatica, de sistemas sobre lo relacionado con el sistema general de seguridad social en salud. LXVII. Auditoria medica y

auditoria en servicios de salud. LXVIII. Outsoursing de facturacion de servicios de solud. LXIX. Interventoria y contratos de aseguramiento. LXX acompaña miento para la formulacion de planes locales de salud. LXXI. Descentralizacion en salud. LXXII. Transformacion de instituciones de salud en empresas sociales del estado. LXXIII. Outsoursing administrativos en salud. LXXIV. Outsoursing operativos en salud. LXXV. Estudios de factibilidad y diseño para la creacion de ips, ars, eps. LXXVI. Actualizacion normativa para el sistema de salud. LXXVII. Identificacion de beneficiaros de programas sociales sisben y otros. LXXVIII. Formulacion de proyectos de caracter social. LXXIX. Gestion de recursos y fuentes de financiamiento. LXXX evaluacion y liquidacion de proyectos de salud. LXXXI. Diseño, implementacion y desarrollo de programas de promocion y prevencion. LXXXII. Medicion de resultados de impacto para proyectos de salud y en general todas las areas que conforman el sistema general de seguridad social." Actividades: Asesoría jurídica. Las actividades de representación de los intereses de las partes, sea o no ante tribunales u otros órganos judiciales, realizadas por abogados o bajo la supervisión de abogados: Asesoramiento y representación en procedimientos civiles. Asesoramiento y representación en procedimientos penales. Asesoramiento y representación en relación con conflictos comerciales y laborales. Estudios para la realización de restructuraciones administrativas. Reorganización administrativa. Estudios para la modificación de manuales de funciones Estudios para supresión de empleos. Estudios para creación de empleos. Carrera administrativa dentro de las entidades públicas. Asesoría y acompañamiento en procesos de negociación colectiva. Creación de sindicatos. Demandas de perdida de personería jurídica de sindicatos. Negociaciones de pliego de condiciones de sindicatos de trabajadores oficiales. Demandas de convección colectiva. Manuales de funciones. Manual de competencias laborales Elaboración de modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) Herramientas de control interno. Elaboración planes de desarrollo. Elaboración de esquemas y planes de ordenamiento territorial. Elaboración de manuales de contratación. Manuales para todo tipo de entidades públicas. Representación judicial ante cualquier tipo de autoridad judicial-administrativa- sancionatorios. Instauración de cualquier tipo de demanda ante entidades administrativas y judiciales. Procesos de calidad para empresas publicas y privadas, así como para empresas sociales del estado. Prestación de servicios técnicos profesionales en los relacionado con soporte integral a redes y sistemas de información, a contratos de mantenimiento preventivos y correctivos a toda clase de equipos de cómputo, partes y suministros y otros artículos, realizar actividades de consultoría de obras civiles, diseños estructurales y diseños urbanísticos y arquitectónicos, remodelaciones, elaboración de planos. Actividades de apoyo especialmente a las entidades que conforman el sistema integral de seguridad social en Colombia. No obstante, podrá asesorar otras instituciones que estén por fuera del sistema, pudiendo desarrollar las siguientes actividades diseño e implementación de, los sistemas de garantía de calidad, asesoría para el proceso de acreditación de instituciones, auditoria médica y auditoria en servicios de salud, interventora de contratos de aseguramiento, prestación de servicios de promoción, prevención, atención y rehabilitación. Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos

PATRIMONIO

$50.383.000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representante legal y su suplente. El gerente es el representante legal de "coindeso ltda" y el ejecutor de las decisiones de la asamblea y el consejo de administracion, organismo que lo nombrara para un periodo igual al de su mandato, pudiendo ser reelegido o removido libremente por este. Tendra bajo su dependencia y por linea de mando a todos los emplea dos de la administracion o rama operativa de "coindeso ltda". Paragrafo: El suplente del representante legal sera el subgerente de "coindeso ltda" y sera elegido por el consejo de administracion para un periodo igual y no mayor al del gerente. Las funciones del subgerente seran las mismas del gerente y tendra todas las facultades y funciones plenas que goza el gerente, ratificadas en el capitulo ix, articulo 53 numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del presente documento.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del representante legal y su suplente son funciones del representante legal: 1. Organizar y dirigir de acuerdo con las determinaciones del consejo de administracion, las actividades de "coindeso ltda". 2. Celebrar contratos y operaciones cuya cuantia no exceda de diez mil millones de pesos ($10. 000'000. 000. 00), diferentes al giro normal de las activi dades de "coindeso ltda". En caso contrario debera solicitar autorizacion al consejo de administracion. 3. Preparar para estudio y aprobacion del consejo de administracion, planes, programas y contratos que interesen a "coindeso ltda". 4. Organizar y dirigir la contabilidad de acuerdo con las disposiciones emana das de la superintendencia de economia solidaria (s. E. S). 5. Elaborar y presen tar para estudio del consejo de administracion el proyecto de presupuesto de rentas y gastos. 6. Ordenar el pago en los gastos ordinarios de "coindeso ltda", y firmar los cheques que se giren contra las cuentas, en asocio con el tesorero. 7. Responder por el estado diario de caja y por la seguridad de los bienes y valores de "coindeso ltda". 8. Rendir los informes que la superinten dencia de economia solidaria (s. E. S.) exija a "coindeso ltda". 9. Organizar y dirigir, de acuerdo con el estatuto y reglamentos de "coindeso ltda", la presta cion de los servicios de la entidad. 10. Nombrar el personal de empleados, de acuerdo con la nomina y la asignacion aprobada por el consejo de administra cion. 11. Firmar los contratos y hater cumplir las clausulas establecidas en los mismos. 12. Las demas funciones propias de su cargo y las que expresamente le delegue el consejo de administracion y las que le señale la ley. Paragrafo. - el subgerente en sus actuaciones, debera cumplir las mismas funciones del repre sentante legal. "

Atribuciones del consejo de administracion: . 6. Autorizar a la gerencia en cada caso cuya cuantia sea superior a diez mil millones de pesos ($10. 000'000. 000. 00). "

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 001-2025 del 02 de Enero de 2025 de Consejo De Administracion inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Enero de 2025 con el No 11914 del libro III, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	RUIZ MOLANO HERNAN YOHANY	C.C. 80168561
SUBGERENTE	RUIZ MOLANO HERNAN YOHANY	C.C. 80168561

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No 002-2010 del 27 de Enero de 2010 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta camara de comercio el 03 de Marzo de 2010 con el No 35653 del libro I, se designo a:

P R I N C I P A L E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SANCHEZ LEON MARCELA	C.C. No 41762602
NINO AMAYA JUAN CARLOS	C.C. No 13722448
MUNOZ ANA MILENA	C.C. No 1101074633

S U P L E N T E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PABON APONTE CLAUDIA PATRICIA	C.C. No 37945691
AMAYA SUAREZ DIANNA KAROLYNA	C.C. No 1098633243
CARVAJAL SANCHEZ ANA MARIA	C.C. No 1019003517

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION
A. No 8	de 04/03/1998 Asamblea de Bucaramanga	3159 17/03/1998 Libro I
A. No 14	de 31/03/2001 Asamblea de Bucaramanga	9865 28/04/2001 Libro I
A. No 001	de 09/04/2003 Consejo De de Bucaramanga	14756 04/08/2003 Libro I
A. No 03	de 23/06/2003 Consejo De de Bucaramanga	14852 22/08/2003 Libro I
A. No 004-2	de 26/04/2010 Asamblea E de Bucaramanga	36215 11/05/2010 Libro I
A. No 001 D	de 02/01/2025 Asamblea E de Bucaramanga	11915 22/01/2025 Libro III

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6910.
Actividad secundaria Código CIIU: 7020.
Otras actividades Código CIIU: 8899.
Otras actividades Código CIIU: 8299.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previstó en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $10.000.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/01/2026 - 9:57:51
Recibo No. 12361786, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: I9OG2FFED7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CIIU: 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

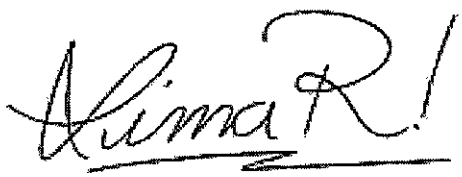

Lina Maria Rodriguez Buitrago

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14116161 4456

(415)7707212489984(8020) 000014116161445 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 3 9 9 0 1	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COOPERATIVA INTEGRAL DE DESARROLLO SOCIAL LIMITADA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	COINDESO LTDA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CR 27 37 33 OF 1204

42. Correo electrónico yeye299@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 4 7 6 5 7 9 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 5 0 1 0 2	7 0 2 0	2 0 2 5 0 1 0 2	8 8 9 9	8 2 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3
54. Código	57. Modo
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI X NO 60. No. de Folios: 5

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ HERRERA MEIBY JISETH

985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141161614456

(415)7707212489984(8020) 000014116161445 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 3 9 9 0 1	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas	6	67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	9 9	0 1
72. Número	2 4 6 5	0 0 1
73. Fecha	1 9 9 4 0 8 2 2	2 0 2 5 0 1 0 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 3 1 7	2 0 2 5 0 1 2 2
77. No. Matrícula mercantil	0 5 5 0 0 0 6 4 2 2 1	0 5 5 0 0 6 4 2 2 1
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	5	5

Vigencia

80. Desde	1 9 9 4 0 8 2 2
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Economía Solidaria — 2

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141161614456

(415)7707212489984(8020) 000014116161445 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 3 9 9 0 1	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 1 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 1 6 8 5 6 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RUIZ	MOLANO	HERNAN	YOHANY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141161614456

(415)7707212489984(8020) 000014116161445 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 3 9 9 0 1	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 1 7 6 2 6 0 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANCHEZ	LEON	MARCELA	ESPERANZA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 1 2 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 3 7 2 2 4 4 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
NIÑO	AMAYA	JUAN	CARLOS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 1 2 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 0 1 0 7 4 6 3 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MUÑOZ	BECERRA	ANA	MILENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 1 2 7	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 7 9 4 5 6 9 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PABON	APONTE	CLAUDIA	LUCIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 1 2 7	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 9 8 6 3 3 2 4 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AMAYA	SUAREZ	DIANNA	KAROLYNA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 1 2 7	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 5 de 5 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141161614456

(415)7707212489984(8020) 000014116161445 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 3 9 9 0 1	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 1 9 0 0 3 5 1 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CARVAJAL	SANCHEZ	ANA	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 1 2 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-05-21 11:55

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
HERNAN	YOHANY	RUIZ	MOLANO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	80168561

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE SANTA HELENA DEL OPON SANTANDER

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	SANTA HELENA DEL OPON

Dirección	Carrera 4 N° 3 - 40
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$10.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$10.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERES

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5 DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6 POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80168561

RUIZ MOLANO
APELLIDOS

HERNAN YOHANY
NOMBRES

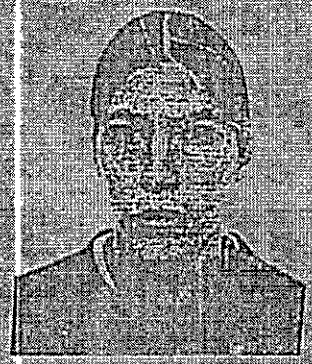

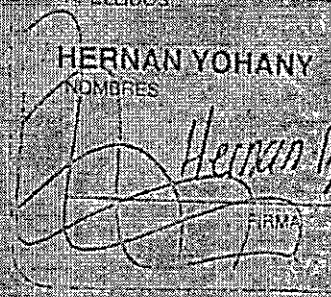

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-FEB-1981
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

16-SEP-1999 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN MANUEL ESCOBAR

A-1500121-42097641M-0080168561-20020301 07217 040570 02 114889482

REPUBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

TRIPTE Reservista Segunda Clase

NUMERO 80168561

APELLIDOS Y NOMBRES

RUIZ MOLANO

HERNAN YOHANDY

PERTENECE AL DISTRITO DE:



1ª LINEA 31 - DIC	2ª LINEA 31 - DIC	3ª LINEA 31 - DIC
2011	2021	2031

PROFESION BACHILLER

FECHA DE EXP: 22 ENE 2009 CUTE DE DISTRITO

Powered by CamScanner

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

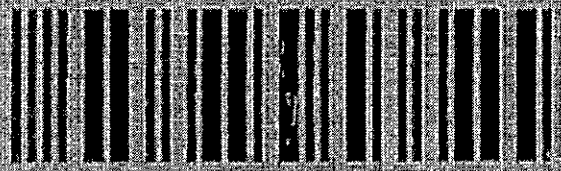

2616620

Powered by CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287343069

PIB
10:49:09

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona COOPERATIVA INTEGRAL DE DESARROLLO SOCIAL LIMITADA identificado(a) con NIT número 8002399010:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287343451

PIB
10:51:09

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HERNAN YOHANY RUIZ MOLANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80168561:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 10:41:49, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8002399010
Código de Verificación	8002399010260102104149

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 10:44:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80168561
Código de Verificación	80168561260102104450

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:46:58 AM horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **80168561**

Apellidos y Nombres: **RUIZ MOLANO HERNAN YOHANY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2026 10:55:58 a. m. para - **NIT, sin digito de verificación:** Nº. **800239901**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131583817** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2026 11:00:09 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80168561** y Nombre: **HERNAN YOHANY RUIZ MOLANO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131584385** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 80168561 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/01/2026 11:12 AM

Código Verificación: **BXM9RDH47G**

Válida hasta: **02/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

EPS Sanitas

Nuestro compromiso es contigo

CE-009 - 0000000108 – 2026

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1101074633
NOMBRES Y APELLIDOS	Ruiz Molano,Hernan Yohany
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Dependiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/03/2020
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Ruiz Molano,Hernan Yohany, a los 02 días del mes de enero del año 2026.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **RUIZ MOLANO HERNAN YOHANY** identificado(a) con **CC** número **80.168.561** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 28 de septiembre de 2006 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 02 de enero de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

Co Indeso
NIT: 800.239.901-0

CERTIFICACION PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

HERNAN YO HANY RUIZ MOLANO, identificado con CC. 80.168.561 de Bogotá, en mi condición de representante legal de la COOPERATIVA INTEGRAL DE DESARROLLO SOCIAL LIMITADA COINDESO LTDA NIT 800.239.901-0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _BUCARAMANGA_, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas vigentes y aplicables en la materia.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en BUCARAMANGA, a los 02 días del mes de ENERO de 2026.

HERNAN YOHANY RUIZ MOLANO
CC. 80.168.561 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL
COINDESO LTDA
NIT 800.239.901-0

Correo electrónico:
cooperativaintegraldedesarroll@gmail.com
Cel: 3006808034
Bucaramanga–Santander

Fundenal
para

Bucaramanga, 02 de enero de 2025

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA FUNDACION DESARROLLO NACIONAL FUNDENAL NIT 900.301.254-0, certifica que:

La COOPERATIVA INTEGRAL DE DESARROLLO SOCIAL LIMITADA "COINDESO LTDA" identificada con NIT 800.239.901-0 prestó sus servicios de ASESORIA en temas JURIDICOS para los diferentes contratos que ejecuto FUNDENAL durante el periodo 03/04/2012 al 31/12/2015 por valor de $120.000.000 ciento veinte millones de pesos.

Atentamente,

NATALIA CAMACHO LOPEZ
DIRECTORA EJECUTIVA
FUNDACION DESARROLLO NACIONAL FUNDENAL
NIT 900.301.254-0

Fundenal@live.com
Carrera 31 No. 40-89
Telefono: 3124111221
Bucaramanga - Santander

PeopleWork

LA COOPERATIVA DE TRRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK

NIT 804.015.557-2

CERTIFICA QUE:

La COOPERATIVA INTEGRAL DE DESARROLLO SOCIAL LIMITADA "COINDESO LTDA" NIT 800.239.901-0 presta sus servicios de **ASESORIA JURIDICA** en las actividades de acompañamiento, asistencia jurídica, orientación en temas de contratación estatal, derecho administrativo y demás áreas del derecho, suministro de profesionales para los diferentes proyectos relacionados con el área jurídica que ejecuta la **COOPERATIVA DE TRRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK NIT 804.015.557-2** desde el 01 de febrero de 2018 vigente a la fecha por valor de **DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($280.000.000)**

Se expide en la ciudad de Bucaramanga a los 13 días del mes de enero de 2025.

Atentamente,

ANA MILENA MUÑOZ BECERRA
Representante Legal

Carrera 27 No 37-33 oficina 1204 Centro Empresarial Green Gold
Peoplework3@gmail.com
Teléfono: 6323226-3014695736
Bucaramanga- Santander

ARL | sura

Medellín, 02 de Enero de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de COOPERATIVA INTEGRAL DE DESARROLLO SOCIAL LIMITADA, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL SANTANDER, Clase de riesgo 1, Porcentaje de cotización 0.522%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número Identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C80168561	RUIZ MOLANO HERNAN YOHANY	29/01/2025		20723725	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C1101074633260024965 4

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 02/01/2026 13:47:34.
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.183.133.11, 192.230.104.11, 172.16.42.57.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Co Indeso

Bucaramanga, Enero 08 de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

HERNAN YOHANY RUIZ MOLANO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.168.561 de Bogotá, actuando en representación legal de la empresa COOPERATIVA INTEGRAL DE DESARROLLO SOCIAL LIMITADA "COINDESO" con Nit 800239901-0 me permito realizar las siguientes manifestaciones:

1.-Ni el suscrito ni la empresa está inmersa en ninguna contratación de acuerdo a la causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado colombiano, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

2.Ni la empresa ni el representante legal se encuentra con sanciones vigentes de carácter fiscal, disciplinario o penal que me impidan participar en procesos de contratación estatal.

3.No tenemos conflictos de interés que afecten nuestra participación o eventual ejecución contractual.

4.La empresa COINDESO y el representante legal declara que la información aquí suministrada es veraz, y entiendo que cualquier falsedad puede generar consecuencias de tipo disciplinario, penal o administrativo.

En constancia

HERNAN YOHANY RUIZ MOLANO
R.L. COINDESO

Correo electrónico: cooperativaintegraldedesarroll@gmail.com
Bucaramanga-Santander

Banco AV Villas
Lo Que Quieres Tener

BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Nit 860.035.827 – 5

CERTIFICA:

Que **COINDESO LTDA** con Nit **800239901** posee una cuenta de ahorros identificada con el número **902179100** la cual se encuentra vigente.

Se expide a solicitud del interesado, en Bucaramanga a los 25 días del mes de febrero de 2025.

Atentamente,

SANDRA MILENA RUEDA GONZAEZ
Gerente Banca PYME

IPS SUPER SALUD LA CENTRAL S.A.S

NIT. 901385307

Via Palenque Café Madrid #44-112, Bucaramanga - Santander
Cel. 3112156841 - Tel. 6768090 - E-mail. ipslacentral@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 6,642

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
29 DÍA	01 MES	2025 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
COOPERATIVA INTEGRAL DE DESARROLLO SOCIAL LIMITADA	COOPERATIVA INTEGRAL DE DESARROLLO SOCIAL LIMITADA

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
RUIZ MOLANO HERNAN YOHANY	MASCULINO	44 AÑOS 2 MESES 29 DÍAS	Tipo: CC	Número: 80168561

Cargo
REPRESENTANTE LEGAL

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN LIMITACIONES O RESTRICCIONES PARA EL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

N/A | NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: SANABRIA SARMIENTO RODRIGO

R. M.: 0528/09 **L.S.O.:** 07726/21

Código de Seguridad
C1228I1O6642

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: RUIZ MOLANO HERNAN YOHANY

CC: 80168561

Software para el sector salud - www.biofile.com.co

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Niño	Lopez	Uriel Santiago

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1116805287	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 16 MES 01 AÑO 1997	CARRERA 25 148 156 Conjunto Residencial Palmar del Viento			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	ARAUCA	MUNICIPIO	FLORIDABLANCA		
MUNICIPIO	ARAUCA	TELÉFONO	3204160438	EMAIL	usnl1601@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2014

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION DE DERECHO ADMINISTRATIVO	05	2024	398743
PREGRADO	10	X		DERECHO	12	2022	398743

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

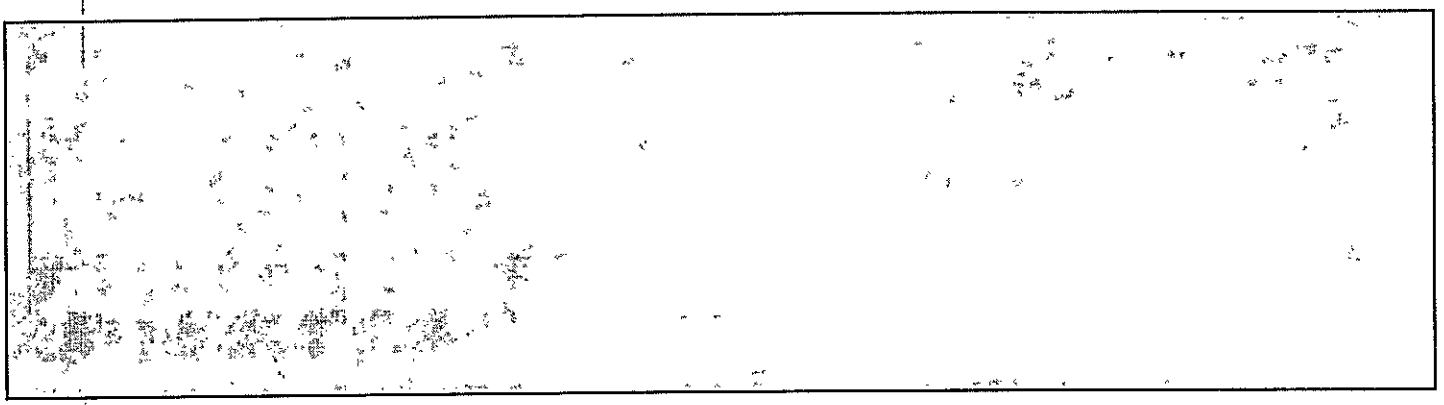

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDÍA DE BUCARAMANGA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍ: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3204160438	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día: 23	Mes: 09	Año: 2025				Día: 22	Mes: 12	Año: 2025			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR						DIRECCIÓN: CARRERA 11 34 52					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE BUCARAMANGA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍ: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3204160438	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día: 23	Mes: 09	Año: 2025				Día: 28	Mes: 11	Año: 2025			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA-CPS	DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR						DIRECCIÓN: CARRERA 11 34 52					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDÍA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	02	*Año* 2025	*Día*	18	*Mes*	08	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA PREST SERVICIOS	*DEPENDENCIA* CONTRATISTA					*DIRECCIÓN* CALLE 35 13 25						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO - PEOPLE WORK			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3204160438	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	06	*Año* 2022	*Día*	01	*Mes*	02	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 27 33 37 1204 GREEN GOLD CETRO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3204160438	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	10	*Año* 2024	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DEL INTERIOR					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 34 52						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO "PEOPLE WORK"			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3204160438	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	06	*Año* 2020	*Día*	14	*Mes*	06	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* OFICINA ASESORA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 27 37 33 Green Gold Centro Empresarial oficina 1204						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	5
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bucaramanga 26/12/2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141189828283

(415)7707212489984(8020) 000014118982828 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 6 8 0 5 2 8 7	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 6 8 0 5 2 8 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Arauca	8 1	Arauca	0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
NIÑO	LÓPEZ	URIEL	SANTIAGO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9	Santander	6 8	Bucaramanga	0 0 1

41. Dirección principal: CR 25 # 148 - 156 CON palmar del viento t3 apto 802

42. Correo electrónico: usnl1601@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
6 8 1 0 0 1	3 2 0 4 1 6 0 4 3 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código
6 9 1 0	2 0 2 1 0 8 0 2				

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de Inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre NIÑO LÓPEZ URIEL SANTIAGO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 26-12-2025 08:25:53AM

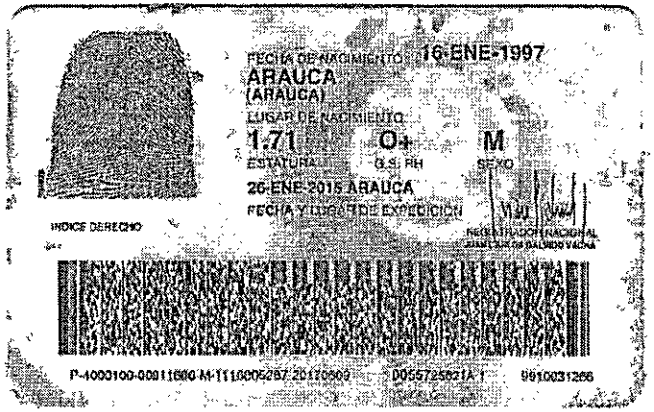
FECHA DE NACIMIENTO 16-ENE-1997
ARAUCA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.71
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
26-ENE-2015 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
P-4000100-00011600-M-1116805287-20170509 0055725621A 1 9910031266


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.116.805.287
NIÑO LOPEZ
APELLIDOS
URIEL SANTIAGO
NOMBRES


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO
NOMBRES
URIEL SANTIAGO
APELLIDOS
NIÑO LOPEZ
PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO
UNIVERSIDAD
SANTO TOMAS BUCARAMANGA
FECHA DE GRADO
12/12/2022
CONSEJO SECCIONAL
SANTANDER
CEDULA
1116505287
FECHA DE EXPEDICION
13/01/2023
TARJETA No
398743

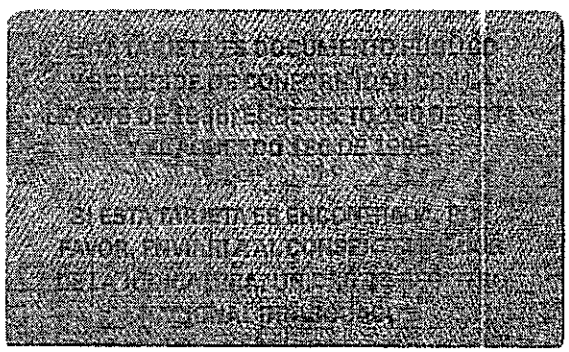

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 776

En la ciudad de Bucaramanga, el 31 de mayo de 2024, la Universidad Santo Tomás con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Rectoría Seccional de Fray Oscar Eduardo Guayán Perdomo, O.P., y como Secretario General el Doctor Juan Pablo Leal Rico, se llevó a cabo el acto de graduación, con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes a grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

Código SNIES 1104

a: URIEL SANTIAGO NIÑO LÓPEZ

C.C. 1116805287 de Arauca

Quien emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Juan Pablo Leal Rico

Es fiel copia tomada del original que se lleva en los archivos de la Secretaría General en la Seccional Bucaramanga. Se expide en la ciudad de Bucaramanga el 31 de mayo de 2024.

El Secretario General,

JUAN PABLO LEAL RICO

Powered by CamScanner

41

Universidad Santo Tomás

VIGILADA MINEDUCACIÓN - RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA JURÍDICA

ACTA DE GRADO No. 730.10.2022

(Libro 16, Folio 50)

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, el día 12 de Diciembre de 2022, la Universidad Santo Tomás, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de junio de 1960, bajo la Presidencia del Señor Rector Fr. OSCAR EDUARDO GUAYAN PERDOMO, O.P. y actuando como Secretario General el Doctor JORGE LUIS GOMEZ SUAREZ, celebró sesión solemne y pública con objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes a Grado.

Comprobado el cumplimiento de los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

ABOGADO

a: URIEL SANTIAGO NIÑO LOPEZ

C.C. No. 1.116.805.287 de ARAUCA

El graduado emitió el juramento de rigor por el que se compromete a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República de Colombia, poner todo el empeño en el desarrollo del país y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Acto seguido el señor Presidente de la ceremonia procedió a la entrega del Diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión, de acuerdo con la legislación vigente.

Intervinieron en la ceremonia como autoridades de la Universidad:

El Rector Seccional: Fr. OSCAR EDUARDO GUAYAN PERDOMO, O.P.
El Secretario Seccional: Dr. JORGE LUIS GOMEZ SUAREZ
El Decano (a): Dr. RONALD EDGARDO CUENCA TOVAR

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. JORGE LUIS GOMEZ SUAREZ. (hay un sello).

Es fiel copia tomada del original que se lleva en los archivos de la Secretaría General de la Universidad Santo Tomás, Seccional Bucaramanga.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga, el día 12 de Diciembre de 2022.

El Secretario General,

JORGE LUIS GOMEZ SUAREZ

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Uriel Santiago Niño López

C.C. 1.116.806.287 de Arauca

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Abogado

En constancia se firma y sella en Bucaramanga
a los 12 días del mes de Diciembre de 2022

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 758.10.2022

Folio 50 Libro 15

43

La República de Colombia
y en su nombre, el

Liceo Santo Domingo Savio

Arauca, Arauca

Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental,
según Resolución No. 2303 del 27 de agosto de 2010,

Confiere a:

Uriel Santiago Niño López

Identificado con T.I. No. 97011618581 de Arauca, Arauca

El Título de

Bachiller Académico
con énfasis en Humanística

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Rectora

Secretaria

Anotado al Folio No. 148 Libro de Registro No. 01

Dado en Arauca, Arauca, a 27 de noviembre de 2014

No requiere registro, según Decreto No. 521 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Premium

Escaneado con CamScanner

CERDER-2022-0724

Bucaramanga, 21 de julio de 2022 ,

El SECRETARIO GENERAL Y LA SECRETARIA DE DIVISIÓN DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS - SECCIONAL BUCARAMANGA

Institución Universitaria de carácter privado, aprobada por el Gobierno Nacional por el Decreto 1583 de agosto de 1975, con Acreditación Institucional de Alta Calidad Modalidad Multicampus, según Resolución del Ministerio de Educación Nacional - MEN N° 01456 del 29 de enero de 2016

CERTIFICAN:

Que **URIEL SANTIAGO NIÑO LOPEZ,** Identificado(a) con cédula de ciudadanía N°1116805287 de Arauca (Arauca), y código estudiantil N°22160084, cursó y aprobó las asignaturas teóricas y prácticas correspondientes al plan de estudios del programa de DERECHO de esta universidad. Terminó el día diecisiete de junio del año dos mil veintiuno, incluyendo las asignaturas de Consultorio I, Consultorio II, Consultorio III y Consultorio IV.

Este certificado se expide por solicitud del interesado.

JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ **GISSETTE CAROLINA BENAVIDES MENDOZA**

Proyectó: *Irene Gómez R.*

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Uriel Santiago Niño López

C.C. 1116805287 de Arauca

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Derecho Administrativo

En constancia se firma y sella en Bucaramanga

El 31 de mayo de 2024

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 768.776.31-05-2024

Folio 21 Libro 17

Personería Jurídica Resolución No. 3645 del 06 de agosto de 1965

Bucaramanga, 09 de agosto de 2024

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCAIDO PEOPLE WORK

CERTIFICA QUE:

El señor **URIEL SANTIAGO NIÑO LÓPEZ** identificado con cedula ciudadania número 1.116.805.287 expedida en Arauca Arauca, prestó sus servicios a la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK** con **NIT 804.015.557-2,** desarrollando las siguientes actividades como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** por un valor mensual de MILLON DE PESOS M/CTE ($1.000.000.), desde el día 15 de junio de 2020 hasta el 14 de junio de 2021.

Desarrollando entre otras las siguientes actividades.

- Realización de informes de procesos judiciales y cuentas de cobro.
- Realización de conteo de términos judiciales y control de estos.
- Entrega y trámite de documentos en entidades bancarias, administrativas y despachos judiciales.
- Revisión personal y virtual de procesos judiciales, disciplinarios y de responsabilidad fiscal.
- Reporte e informe periódico de estados, traslados y actuaciones judiciales y administrativas.
- Trámite de despachos comisorios y oficios.
- Realización de poderes y actas de conciliación.
- Proyección de memoriales, demandas y contestación de demandas.
- Asistir a capacitaciones programadas por el lider del proceso
- Realizar informes mensuales sobre las actividades ejecutadas por cada municipio a cargo
- Las demás actividades relacionadas con el objeto que sean necesarias para la satisfacción de la necesidad y el idóneo cumplimiento del presente contrato.

Atentamente,

ANA MILENA MUÑOZ BECERRA
C.C. No. 1.101.074.633 expedida en Villanueva – Santander
REPRESENTANTE LEGAL
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO – PEOPLE WORK

Dirección: Carrera 27 # 37 – 33 oficina 1204 Centro Empresarial Green Gold Business CenterBucaramanga – Santander

Tel: 301 4695736 Correo: peoplework3@gmail.com

Bucaramanga, 09 de agosto de 2024

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCAIDO PEOPLE WORK

CERTIFICA QUE:

El señor **URIEL SANTIAGO NIÑO LÓPEZ** identificado con cedula ciudadania número 1.116.805.287 expedida en Arauca Arauca, prestó sus servicios a la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK** con **NIT 804.015.557-2,** desarrollando las siguientes actividades como **JUDICANTE** por un valor mensual de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.200.000.), desde el día 15 de junio de 2021 hasta el 14 de junio de 2022.

Desarrollando entre otras las siguientes actividades.

- Realización de informes de procesos judiciales y cuentas de cobro.
- Realización de conteo de términos judiciales y control de estos.
- Entrega y trámite de documentos en entidades bancarias, administrativas y despachos judiciales.
- Revisión personal y virtual de procesos judiciales, disciplinarios y de responsabilidad fiscal.
- Reporte e informe periódico de estados, traslados y actuaciones judiciales y administrativas.
- Trámite de despachos comisorios y oficios.
- Realización de poderes y actas de conciliación.
- Proyección de memoriales, demandas y contestación de demandas.
- Asistir a capacitaciones programadas por el líder del proceso
- Realizar informes mensuales sobre las actividades ejecutadas por cada municipio a cargo
- Las demás actividades relacionadas con el objeto que sean necesarias para la satisfacción de la necesidad y el idóneo cumplimiento del presente contrato.

Atentamente,

ANA MILENA MUÑOZ BECERRA
C.C. No. 1.101.074.633 expedida en Villanueva – Santander
REPRESENTANTE LEGAL
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO – PEOPLE WORK

Dirección: Carrera 27 # 37 – 33 oficina 1204 Centro Empresarial Green Gold Business CenterBucaramanga – Santander

Tel: 301 4695736 Correo: peoplework3@gmail.com

PeopleWork

Bucaramanga, 24 de septiembre de 2024

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCAIDO PEOPLE WORK

CERTIFICA QUE:

El señor **URIEL SANTIAGO NIÑO LÓPEZ** identificado con cedula de ciudadania número 1.116.805.287 expedida en Arauca y tarjeta profesional 398.743 del C.S. de la J, presta sus servicios a la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK** con **Nit 804.015.557-2**, desde el dia 15 de junio de 2022 a la fecha del presente documento, con una asignación mensual de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 1.800.000) desarrollando las siguientes actividades dentro de su rol como **ASESOR JURIDICO**.

Desarrollando entre otras las siguientes actividades.

- Realización de informes de procesos judiciales y cuentas de cobro.
- Realización de conteo de términos judiciales y control de estos.
- Entrega y trámite de documentos en entidades bancarias, administrativas y despachos judiciales.
- Revisión personal y virtual de procesos judiciales, disciplinarios y de responsabilidad fiscal.
- Reporte e informe periódico de estados, traslados y actuaciones judiciales y administrativas.
- Trámite de despachos comisorios y oficios.
- Realización de poderes y actas de conciliación.
- Proyección de memoriales, demandas y contestación de demandas.
- Asistir a capacitaciones programadas por el lider del proceso
- Realizar informes mensuales sobre las actividades ejecutadas por cada municipio a cargo
- Las demás actividades relacionadas con el objeto que sean necesarias para la satisfacción de la necesidad y el idóneo cumplimiento del presente contrato.

Atentamente,

ANA MILENA MUÑOZ BECERRA
C.C. No. 1.101.074.633 expedida en Villanueva – Santander
REPRESENTANTE LEGAL
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO – PEOPLE WORK

Dirección: Carrera 27 # 37 – 33 oficina 1204 Centro Empresarial Green Gold Business CenterBucaramanga – Santander

Tel: 301 4695736 Correo: peoplework3@gmail.com

	CERTIFICADO DE CONTRATOS	Código: F-GAT-8000-238,37-063
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: Octubre-24-2017
		Pagina: 1 de 3

Número: 26224

MUNICIPIO BUCARAMANGA
NIT. 890.201.222.0

EL (LA) SUSCRITO (A) SECRETARIO(A) ADMINISTRATIVO (A)

CERTIFICA

Que NIÑO LOPEZ URIEL SANTIAGO identificado(a) con cédula de ciudadania No.1116805287, suscribió con el Municipio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONTRATACIÓN DIRECTA No.3743 DE 2 DE Octubre DE 2024 Cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "APOYO TECNICO Y PROFESIONAL A LAS DIFERENTES INSPECCIONES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1.Apoyar las acciones jurídicas y de descongestión de los procesos adelantados por las diferentes Inspecciones de Policía del Municipio de Bucaramanga, coadyuvando a impulsar y sustanciar mínimo 45 procesos mensuales, tramitando, sustanciando y aplicando el procedimiento previsto en la ley y del Sistema Integrado de Gestión y Control SIGC, según lo requiera el Inspector (a) de Policía asignado, quien será el supervisor contractual. ?? 2.Apoyar la proyección de mínimo 15 decisiones/fallos policivos mensuales dentro de los expedientes que se surten en la Inspección de Policía a la cual sea asignado (a), incluyendo la proyección de notificación de la mencionada decisión y demás actuaciones que lleven a ejecutoriar el acto administrativo proyectado, aplicando el procedimiento previsto en la ley y del Sistema Integrado de Gestión y Control SIGC, según lo requiera el supervisor. 3.Apoyar en la elaboración de inventarios de los Procesos Policivos asignados, el tablero digital, mantener la base de datos actualizada de las actuaciones realizadas en cada expediente y/o su digitalización y demás herramientas virtuales de información solicitadas, según lo requiera el supervisor. 4. Apoyar la proyección, trámite y notificación de respuestas a los correos institucionales, alertas tempranas, PQRS, acciones constitucionales, organismos de control, de competencia de la Inspección de Policía y que guarden relación con su objeto y alcance contractual, según lo requiera el supervisor.5. Presentar la elaboración de informes mensuales respecto a su cumplimiento contractual, así como, el de cumplimiento de metas o de gestión de la Inspección de Policía asignada y el informe ejecutivo final de los procesos encomendados que contenga radicado y trámite adelantado, y demás que requiera el supervisor. 6.Atención al público en general.PARAGRAFO: Para efectos de registro o consulta de información de la Entidad necesaria para el cumplimiento del objeto contractual, el Municipio de Bucaramanga le habilitará al contratista credenciales de acceso temporal a las diferentes herramientas tecnológicas, bases de datos o mecanismos de acceso a información, correo institucional, accesos remotos, entre otros. En todo caso el contratista, deberá dar estricto cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en materia de protección de datos personales, seguridad y privacidad de la información y solo podrá hacer uso de estas herramientas de información para los asuntos relacionados con el cumplimiento del presente contrato.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS ADICIONAL 1
1.Apoyar las acciones jurídicas y de descongestión de los procesos adelantados por las diferentes Inspecciones de Policía del Municipio de Bucaramanga, coadyuvando a impulsar y sustanciar mínimo 45 procesos mensuales, tramitando, sustanciando y aplicando el procedimiento previsto en la ley y del Sistema Integrado de Gestión y Control SIGC, según lo requiera el Inspector (a) de Policía

	CERTIFICADO DE CONTRATOS	Código: F-GAT-8000-238,37-063
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: Octubre-24-2017
		Pagina: 2 de 3

Número: 26224

asignado, quien será el supervisor contractual, ?? 2.Apoyar la proyección de mínimo 15 decisiones/fallos policivos mensuales dentro de los expedientes que se surten en la Inspección de Policía a la cual sea asignado (a), incluyendo la proyección de notificación de la mencionada decisión y demás actuaciones que lleven a ejecutoriar el acto administrativo proyectado, aplicando el procedimiento previsto en la ley y del Sistema Integrado de Gestión y Control SIGC, según lo requiera el supervisor. 3.Apoyar en la elaboración de inventarios de los Procesos Policivos asignados, el tablero digital, mantener la base de datos actualizada de las actuaciones realizadas en cada expediente y/o su digitalización y demás herramientas virtuales de información solicitadas, según lo requiera el supervisor. 4. Apoyar la proyección, trámite y notificación de respuestas a los correos institucionales, alertas tempranas, PQRS, acciones constitucionales, organismos de control, de competencia de la Inspección de Policía y que guarden relación con su objeto y alcance contractual, según lo requiera el supervisor.5. Presentar la elaboración de informes mensuales respecto a su cumplimiento contractual, así como, el de cumplimiento de metas o de gestión de la Inspección de Policía asignada y el informe ejecutivo final de los procesos encomendados que contenga radicado y trámite adelantado, y demás que requiera el supervisor. 6.Atención al público en general.PARAGRAFO: Para efectos de registro o consulta de información de la Entidad necesaria para el cumplimiento del objeto contractual, el Municipio de Bucaramanga le habilitará al contratista credenciales de acceso temporal a las diferentes herramientas tecnológicas, bases de datos o mecanismos de acceso a información, correo institucional, accesos remotos, entre otros. En todo caso el contratista, deberá dar estricto cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en materia de protección de datos personales, seguridad y privacidad de la información y solo podrá hacer uso de estas herramientas de información para los asuntos relacionados con el cumplimiento del presente contrato.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES PESOS 8.000.000,00
VALOR ADICIONAL 1:	DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 2.400.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 10.400.000,00
VALOR EJECUTADO:	DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS 10.266.666,66
PLAZO DEL CONTRATO:	DOS (02) MESES
PLAZO ADICIONAL 1:	DIECIOCHO (18) DIAS
PLAZO EJECUTADO:	2 MES(ES) 17 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	3 DE Octubre DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 DE Diciembre DE 2024
FECHA TERMINACIÓN ADICIONAL 1:	20 DE Diciembre DE 2024

Es de anotar que el citado contrato por su naturaleza legal, el objeto contractual es de realización temporal o no permanente contratista los ejecuta(o) con la autonomía e independencia que este tipo de contratos requiere legalmente. Por tanto no ningún tipo de subordinación o dependencia con la administración.

Se expide en Bucaramanga a los 10 Dia(as) de Enero de 2025

Se adhiere y anulan estampillas. pro-hospital por valor de cuatro mil ochocientos pesos ($4.800,00), ordenanza 012 por valor de cuatrocientos ochenta pesos ($480,00)

	CERTIFICADO DE CONTRATOS	Código: F-GAT-8000-238,37-063
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: Octubre-24-2017
		Pagina: 3 de 3

Número: 26224

ANA MARIA VARGAS SEPULVEDA
Secretaria Administrativa

Revisó: NATHALIE SAAVEDRA - PROF. ESPECIALIZADA
Proyecto: DOREN GUERRA - AUXILIAR ADMINISTRATIVO

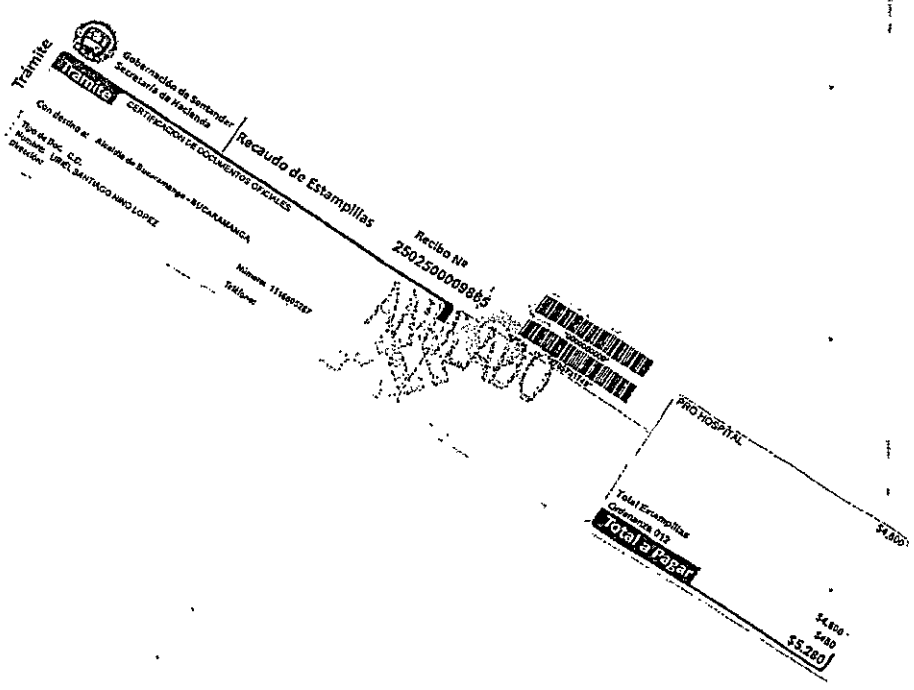

Número: 29192

MUNICIPIO BUCARAMANGA
NIT. 890.201.222.0

EL (LA) SUSCRITO (A) SECRETARIO(A) ADMINISTRATIVO (A)

CERTIFICA

Que NIÑO LOPEZ URIEL SANTIAGO identificado(a) con cédula de ciudadanía No.1116805287, suscribió con el Municipio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONTRATACIÓN DIRECTA No.1304 DE 18 DE Febrero DE 2025 Cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "APOYO TECNICO Y PROFESIONAL A LAS DIFERENTES INSPECCIONES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1.Apoyar las acciones jurídicas y de descongestión de los procesos adelantados por las diferentes inspecciones de Policía del Municipio de Bucaramanga.2.Apoyar la proyección de trámites y respuestas a los correos institucionales, alertas tempranas, PQRS, organismos de control y acciones constitucionales de competencia de la Secretaría del Interior y que guarden relación con su objeto y alcance contractual, según lo requiera el supervisor.3.Hacer entrega en medio magnético al finalizar el contrato de toda la documentación producida y clasificarla en razón de sus obligaciones contractuales (formatos Word y PDF), cada documento que sea producido o recibido por la dependencia debe ir dentro de la serie o subserie correspondiente según la TRD vigente. 4.Comprometerse de manera expresa, tanto durante la vigencia del contrato, como después de su extinción, a no difundir, transmitir, revelar a terceras personas cualquier información del Municipio de Bucaramanga, a la que tenga acceso como consecuencia del desempeño de su actividad contractual, ni a utilizar tal información en interés propio o de sus familiares o amigos.5.Apoyar las acciones jurídicas y de descongestión de los procesos adelantados por las diferentes Inspecciones de Policía del Municipio de Bucaramanga, coadyuvando a impulsar y sustanciar, tramitando y aplicando el procedimiento previsto en la ley y del Sistema Integrado de Gestión y Control SIGC, según lo requiera el Inspector (a) de Policía asignado, quien será el supervisor contractual. 6.Apoyar la proyección de decisiones/fallos policivos mensuales dentro de los expedientes que se surten en la Inspección de Policía a la cual sea asignado (a), incluyendo la proyección de notificación de la mencionada decisión y demás actuaciones que lleven a ejecutoriar el acto administrativo proyectado, aplicando el procedimiento previsto en la ley y del Sistema Integrado de Gestión y Control SIGC, según lo requiera el supervisor. 7.Apoyar en la elaboración de inventarios de los Procesos Policivos asignados, el tablero digital, mantener la base de datos actualizada de las actuaciones realizadas en cada expediente y/o su digitalización y demás herramientas virtuales de información solicitadas, según lo requiera el supervisor. 8.Presentar la elaboración de informes mensuales respecto a su cumplimiento contractual, así como, el de cumplimiento de metas o de gestión de la Inspección de Policía asignada y el informe ejecutivo final de los procesos encomendados que contenga radicado y trámite adelantado, y demás que requiera el supervisor.PARAGRAFO: Para efectos de registro o consulta de información de la Entidad necesaria para el cumplimiento del objeto contractual, el Municipio de Bucaramanga le habilitará al contratista credenciales de acceso temporal a las diferentes herramientas tecnológicas, bases de datos o mecanismos de acceso a información, correo institucional, accesos remotos, entre otros. En todo caso el contratista, deberá dar estricto cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en materia de protección de datos personales, seguridad y privacidad de la información y solo podrá hacer uso de estas herramientas de información para los asuntos relacionados con el cumplimiento del presente contrato.

Número: 29192

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 24.600.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 24.600.000,00
VALOR EJECUTADO:	VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 24.600.000,00
PLAZO DEL CONTRATO:	SEIS (06) MESES
PLAZO EJECUTADO:	6 MES(ES) 0 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	19 DE Febrero DE 2025
FECHA TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN:	18 DE Agosto DE 2025

Es de anotar que el citado contrato por su naturaleza legal, el objeto contractual es de realización temporal o no permanente y el contratista los ejecuta(o) con la autonomía e independencia que este tipo de contratos requiere legalmente. Por tanto no hubo ningún tipo de subordinación o dependencia con la administración.

Se expide en Bucaramanga a los 8 Dia(as) de Septiembre de 2025

Se adhiere y anulan estampillas 2502500571077, pro-hospital por valor de cuatro mil ochocientos pesos ($4.800,00), ordenanza 012 por valor de cuatrocientos ochenta pesos ($480,00)

ANA MARIA VARGAS SEPULVEDA
Secretaria Administrativa

Proyecto: DOREN JAILETH GUERRA TARAZONA

CERTIFICADO N.°: 1666434

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **URIEL SANTIAGO NIÑO LOPEZ**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **1116805287**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	13/01/2023	VIGENTE
OBSERVACIONES		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	398743	13/01/2023	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 26 días del mes de diciembre de 2025.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

CERTIFICADO No.
20251226-1941249

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **URIEL SANTIAGO NIÑO LOPEZ** , identificado(a) con número de documento **1116805287** y tarjeta profesional No. **398743, NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA VIERNES 26 DE DICIEMBRE DE 2025.

Firmado Por:
William Moreno Moreno
Secretario
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **055ef76b849ccf71e7f6711c3a0adc428d1e46b1df94162e6f21a6ef0ff6cf80**
Documento generado en 26/12/2025 08:19:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de diciembre de 2025, a las 08:23:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1116805287
Código de Verificación	11168052872511226082356

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HELENA PATRICIA GARCÍA MAYA
Contralora Delegada EF

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 286915165

PIB
08:23:22

Bogotá DC, 26 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) URIEL SANTIAGO NIÑO LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1116805287:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1116805287 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/12/2025 08:21 AM

Código Verificación: **1DBSHANE3V**

Válida hasta: **26/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:17:27 AM horas del 26/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1116805287**

Apellidos y Nombres: **NIÑO LOPEZ URIEL SANTIAGO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/12/2025 08:18:30 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1116805287** y Nombre: **URIEL SANTIAGO NIÑO LOPEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **130949286** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **URIEL SANTIAGO NIÑO LOPEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1116805287,** se encuentra afiliado/a desde **01/07/2022** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 26 de diciembre de 2025.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

E.P.S.Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Uriel Santiago Niño Lopez, identificado(a) con CC número 1116805287, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1116805287
NOMBRES Y APELLIDOS	Uriel Santiago Niño Lopez
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	16/01/1997
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	29/06/2001
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	184 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	9 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	18/08/2021
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1116805287 URIEL SANTIAGO NIÑO LOPEZ Desde 01/09/2025 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 1116805287 URIEL SANTIAGO NIÑO LOPEZ Desde 01/01/2025 Hasta 31/08/2025CEDULA DE CIUDADANIA 1116805287 URIEL SANTIAGO NIÑO LOPEZ Desde 01/09/2022 Hasta 31/12/2024

Generado por interfaces 26/12/2025

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Cargo	
Título	
Nombre	URIEL SANTIAGO
Apellidos	NIÑO LÓPEZ
Fecha de nacimiento	16/01/1997 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Usted pertenece a un grupo joven**
Nivel Educativo	Universitaria completa (con título)
Género	Hombre
¿Tiene alguna discapacidad?	SI No
Nombre y apellido	URIEL SANTIAGO NIÑO LÓPEZ
Tipo de documento	Cédula de ciudadanía
Número de documento	1116805287
Dirección	CRA 25 #148 - 156 CONJUNTO
Código postal	
Estrato	3
Ubicación	Arauca
País	COLOMBIA
Correo electrónico	usnl1601@gmail.com
Teléfono	3204160438
Celular	3204160438

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Español (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	Nombre de usuario en League of Legends
Respuesta	devilmisti
SMS para recuperar la contraseña	3204160438

Editar

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general



Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	Uriel Santiago Niño
Nombre abreviado	URIEL NIÑO
Fecha de creación	18/04/2024 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1116805287
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Santander
Municipio	Floridablanca

Información de contacto

Dirección	cla 25 no 148 - 156
Código postal	
Teléfono de oficina	3204160438
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	usnl1601@gmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	usnl1601@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	
Nombre	URIEL SANTIAGO NIÑO LOPEZ
Cargo	
	3204160438

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor URIEL SANTIAGO NIÑO LÓPEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1116805287, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	URIEL
Segundo Nombre:	SANTIAGO
Primer Apellido:	NIÑO
Segundo Apellido:	LÓPEZ
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1116805287
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 26 días del mes de Diciembre de 2025, a las 8:52:52 AM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS



Republica De Colombia
Ministerio De Defensa
Fuerzas Militares
Ejercito Nacional

URIEL SANTIAGO NIÑO LOPEZ
C.C. 1116805287

Fecha de Exp.
26/12/2025
Distrito Militar
032
Tarjeta Militar
2da Clase
Fecha de la constancia
26/12/2025
Código de verificación
1766757188

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era línea	Fecha de 2da línea	Fecha de 3da línea
2027	**2037**	**2047**

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por la ley 1861/2017 y demás leyes que lo modifiquen o adicionen

PATRIA, HONOR, LEALTAD

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO

Cra. 11 B No. 104ª-64 Bogotá D.C- Colombia
CallCenter: (601) 4261420
Horario de atención de Lunes a Viernes de 7:00 AM - 5:00 PM

IPS-CRC SUPERSALUD LA CENTRAL

IPS SUPER SALUD LA CENTRAL S.A.S

NIT. 901385307

Via Palenque Café Madrid #44-112, Bucaramanga - Santander
Cel. 3112156841 - Tel. 6768090 - E-mail. ipsfacentral@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 4,727

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
10 DÍA	07 MES	2024 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE	
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK (Nombre de la empresa)	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK (Empresa en misión)

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)				
	Genero	Edad	Documento de Identificación	
NIÑO LOPEZ URIEL SANTIAGO (Apellidos y Nombres)	MASCULINO	27 AÑOS 6 MESES 29 DÍAS	CC (Tipo)	1116805287 (Número)

Cargo
ASESORA JURIDICO

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL: SIN LIMITACIONES O RESTRICCIONES PARA EL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

N/A | NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACION MEDICO OCUPACIONAL	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
		FORTALECIMIENTO MUSCULAR
		CONTROL DE PESO
		ACTIVIDAD FISICA AERÓBICA
		HACER DEPORTE
		DEJAR Y/O REDUCIR BEBIDAS ALCOHOLICAS
		NO FUMAR
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: SANABRIA SARMIENTO RODRIGO

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: NIÑO LOPEZ URIEL SANTIAGO



DR. RODRIGO SANABRIA SARMIENTO
Médico Especialista en Salud Ocupacional Res. 7726

Trabajador:

Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad.

	RESOLUCIÓN E-07726	CÓDIGO	AP-JC-RG-88
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO DE

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO

Que RODRIGO SANABRIA SARMIENTO, identificado (a) con la cédula de Ciudadanía No. 13872919, ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaria de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo.

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: RODRIGO SANABRIA SARMIENTO. MEDICO - ESPECIALISTA EN GERENCIA EN RIESGOS LABORALES, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO identificado(a) con la cédula de Ciudadanía No. 13872919, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en áreas técnicas, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO 2: La licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,
Dado en Bucaramanga a los 11 JUN 2021

Scanned with CamScanner

JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ
Secretario de Salud Departamental

Visto: Víctor Guillermo Taboada – Director Desarrollo Vigilancia y Control (E)
Revisó: Yuliana Hernández G. – Coordinador Grupo de Acreditación en Salud y SOC
Proyectó: Helena Gordillo G. – Grupo de Acreditación en Salud E.O.C.C.

Rodrigo Sanabria Sarmiento
13 872 919
02/Nov/1999 Bucaramanga
18/Jun/2021
Notificado:
Helena Gordillo

18 JUN 2021

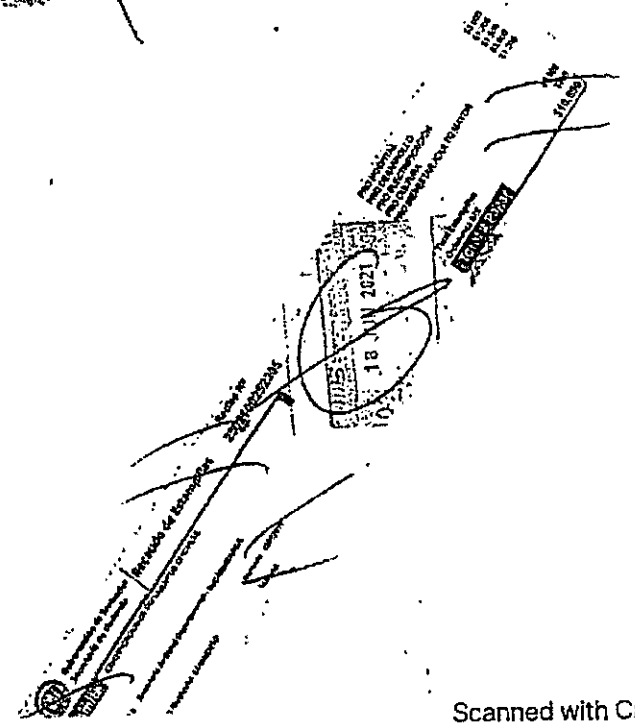

Scanned with CamScanner

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	RETIRO	Fecha de publicación	2025-12-23 14:55

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
URIEL	SANTIAGO	NIÑO	

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1116805287

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	ARAUCA	Municipio	ARAUCA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	FLORIDABLANCA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Dirección	["Fase I: Calle 35 # 10-43\r\nFase II: Carrera 11 # 34-52."]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$2.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$2.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2 INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3 INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4 OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

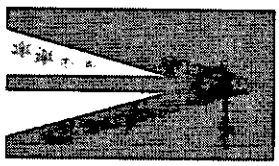

LISTA DE CHEQUEO CONTRATISTA

DOCUMENTO	SI	NO	NA
Propuesta Económica Del Contratista, De Acuerdo Con Las Actividades, Plazo Y Valor Estipuladas En La Invitación	X		
Hoja De Vida	X		
Formato Único De Hoja De Vida, Registrada En El SIGEP	X		
Formato De Bienes Y Rentas R/Legal	X		
Soporte Experiencia Laboral	X		
Soporte De Estudios (Tarjeta Profesional Si Aplica)	X		
RUT (Registro Único Tributario) Actualizado	X		
Copia de documento de identidad (persona natural o representante legal)	X		
Libreta Militar (o constancia de tramite)			X
Certificado de Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas (procuraduría, contraloría, policía nacional)	X		
Certificado Médico Ocupacional	X		
Certificación Bancaria Actualizada	X		
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades y no encontrarse incurso en demandas por alimentos	X		
Constancia De Afiliación Salud, Pensión Y Riesgos Certificado de curso Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción	X		
Certificado de Retención en la Fuente	X		
Certificado de encontrarse a Paz y Salvo en todo concepto con la Empresa	X		

HENRY MATEUS FLOREZ
Gerente y Representante Legal
SANTA HELENA A.A.A. S.A. E.S.P